

Santiago, 28 de abril de 2015  
CT080/04/15

**Señora**  
**Elizabeth Durán**  
**Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda**  
**PRESENTE**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de adjuntar 3 ejemplares de nuestros informes sobre el Contrato de Préstamo 2539/OC-CH referidos al Programa de Apoyo para el Establecimiento de un Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX) correspondiente al período comprendido entre el 29 de agosto de 2011 y el 31 de diciembre de 2014.

Saludamos muy atentamente a usted,

**Horwath HB Auditores Consultores**  
Member Crowe Horwath International



**Patricio Argote V.**  
Socio

M. HACIENDA OF PARTES  
29.04.2015 10:27

**03975 / 2015**



Crowe Horwath™

**PROGRAMA DE APOYO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE  
UN SISTEMA INTEGRADO DE COMERCIO EXTERIOR (SICEX)**

Informe sobre Contrato de Préstamo 2539/OC-CH de fecha  
29 de agosto de 2011 entre Secretaría y Administración General  
del Ministerio de Hacienda y el Banco Interamericano de Desarrollo

Al 31 de diciembre de 2014

**CONTENIDO**

- Estado de efectivo recibido y desembolsos.
- Informe sobre procedimientos convenidos.
- Informe de control interno.
- Resumen ejecutivo.



Crowe Horwath<sup>SM</sup>

**PROGRAMA DE APOYO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE  
UN SISTEMA INTEGRADO DE COMERCIO EXTERIOR (SICEX)**

Informe sobre el estado de efectivo recibido y desembolsos  
efectuados y el estado de Inversiones acumuladas sobre el  
Contrato de Préstamo 2539/OC-CH de fecha 29 de agosto de 2011  
entre Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda  
y el Banco Interamericano de Desarrollo

Al 31 de diciembre de 2014

**CONTENIDO**

Informe de los auditores independientes

Estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados

Estado de inversiones acumuladas

Notas explicativas a los estados de efectivo recibidos y desembolsos efectuados y de inversiones acumuladas

- \$ - Pesos chilenos
- M\$ - Miles de pesos chilenos
- US\$ - Dólares estadounidenses

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 31 de marzo de 2015

**Señor**

**Alejandro Micco Aguayo**

**Subsecretario de Hacienda**

**Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda**

Hemos efectuado una auditoría al estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados y al estado de inversiones acumuladas por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, correspondientes al Contrato de Préstamo 2539/OC-CH (expresado en miles de pesos chilenos y su traducción a dólares estadounidenses), ejecutado por la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, financiado con aportes del Banco Interamericano de Desarrollo.

### *Responsabilidad de la Administración (Organismo Ejecutor) por los estados financieros*

La Administración del Organismo Ejecutor del programa es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo a los requerimientos en materia de políticas sobre auditoría de proyectos y entidades y guías para la preparación de estados financieros del Banco Interamericano de Desarrollo. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y de acuerdo a las Guías de Auditoría Externa de las Operaciones Financieras por el Banco Interamericano de Desarrollo. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros del Proyecto están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros preparados por el ente ejecutor con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad o programa. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración (Organismo Ejecutor), así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

#### *Opinión*

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, el efectivo recibido, los desembolsos efectuados y las inversiones acumuladas por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014 del Contrato de Préstamo 2539/OC-CH, de acuerdo con los criterios contables referidos en Nota 2 a los estados financieros.

#### *Énfasis en asuntos*

Tal como se describe en Nota 2 b) a los estados financieros, estos estados financieros fueron preparados sobre la base contable de efectivo, que es una base de contabilidad distinta a los principios de contabilidad generalmente aceptados. La base contable de efectivo reconoce las transacciones y hechos sólo cuando el efectivo es recibido o pagado y no cuando se originen o devenguen los derechos u obligaciones, aunque no se haya producido un flujo de efectivo.

Con fecha 30 de abril de 2014, emitimos nuestro correspondiente informe (sin salvedades) sobre los estados financieros de este proyecto, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013.

Con esta misma fecha, hemos emitido nuestro informe de control interno que contiene recomendaciones y observaciones del sistema de control interno del proyecto.



Patricio Argote Venegas

ORGANISMO EJECUTOR: Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda

PROGRAMA DE APOYO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA  
INTEGRADO DE COMERCIO EXTERIOR (SICEX)

ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS

Por el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014  
(Tercer Período Auditado)

	Saldo inicial al 31 de diciembre de 2013		Movimiento del ejercicio 2014		Saldo final al 31 de diciembre de 2014	
	M\$	US\$	M\$	US\$	M\$	US\$
<b>EFFECTIVO RECIBIDO (ORIGEN DE FONDOS)</b>						
Aportes del BID	2.444.370	4.971.181	574.135	956.431	3.018.505	5.927.612
Aporte Local	1.509.063	2.945.211	745.607	1.310.963	2.255.670	4.256.174
<b>Total efectivo recibido</b>	<b>3.953.433</b>	<b>7.916.392</b>	<b>1.320.742</b>	<b>2.267.394</b>	<b>5.274.175</b>	<b>10.183.786</b>
<b>DESEMBOLSOS EFECTUADOS (APLICACIONES DE FONDOS)</b>						
Diseño e implementación SICEX	2.373.225	4.840.045	1.259.012	2.171.111	3.632.237	7.011.156
Gestión del cambio y diseminación	92.512	191.010	24.757	45.799	117.269	236.809
Fortalecimiento Institucional para la implementación del SICEX	415.578	854.743	203.565	352.751	619.143	1.207.494
Gestión del Programa	450.681	912.355	314.398	547.697	765.079	1.460.052
Evaluaciones	46.064	92.823	10.424	18.187	56.488	111.010
Auditorías	12.519	24.829	12.519	21.716	25.038	46.545
Gastos financieros	36.791	74.209	-	-	36.791	74.209
Imprevistos	80	169	-	-	80	169
<b>Total desembolsos efectuados</b>	<b>3.427.450</b>	<b>6.990.183</b>	<b>1.824.675</b>	<b>3.157.261</b>	<b>5.252.125</b>	<b>10.147.444</b>
<b>EFFECTIVO DISPONIBLE</b>	<b>525.983</b>	<b>926.209</b>	<b>503.933</b>	<b>889.867</b>	<b>22.050</b>	<b>36.342</b>

Las Notas adjuntas Nos1 a 12 forman parte integral de estos estados financieros.

ORGANISMO EJECUTOR: Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda

PROGRAMA DE APOYO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA  
INTEGRADO DE COMERCIO EXTERIOR (SICEX)

ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS

Por el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014  
(Tercer Período Auditado)

Categoría de Inversión	Saldo inicial al 31 de diciembre de 2013						Movimientos del ejercicio 2014						Saldo final al 31 de diciembre de 2014					
	BID		Local		Total		BID		Local		Total		BID		Local		Total	
	M\$	US\$	M\$	US\$	M\$	US\$	M\$	US\$	M\$	US\$	M\$	US\$	M\$	US\$	M\$	US\$	M\$	US\$
Diseño e implementación SICEX	1.656.819	3.383.423	716.406	1.456.622	2.373.225	4.840.045	590.911	1.023.367	668.101	1.147.744	1.259.012	2.171.111	2.247.730	4.406.790	1.384.507	2.604.366	3.632.237	7.011.156
Diseminación y gestión de cambio	71.838	148.589	20.674	42.421	92.512	191.010	16.738	31.247	8.019	14.552	24.757	45.799	88.576	179.836	28.693	56.973	117.269	236.809
Fortalecimiento Institucional para implementación del SICEX	332.462	683.793	83.116	170.950	415.578	854.743	14.162	26.692	189.403	326.059	203.565	352.751	346.624	710.485	272.519	497.009	619.143	1.207.494
Gestión del Programa	180.897	370.024	269.784	542.331	450.681	912.355	113.835	201.275	200.563	346.422	314.398	547.697	294.732	571.299	470.347	888.753	765.079	1.460.052
Evaluaciones	28.512	59.202	17.552	33.621	46.064	92.823	-	-	10.424	18.187	10.424	18.187	28.512	59.202	27.976	51.808	56.488	111.010
Auditorías	-	-	12.519	24.829	12.519	24.829	-	-	12.519	21.716	12.519	21.716	-	-	25.038	46.545	25.038	46.545
Gastos financieros	-	-	36.791	74.209	36.791	74.209	-	-	-	-	-	-	-	-	36.791	74.209	36.791	74.209
Imprevistos	-	-	80	169	80	169	-	-	-	-	-	-	-	-	80	169	80	169
<b>Totales</b>	<b>2.270.528</b>	<b>4.645.031</b>	<b>1.156.922</b>	<b>2.345.152</b>	<b>3.427.450</b>	<b>6.990.183</b>	<b>735.646</b>	<b>1.282.681</b>	<b>1.089.029</b>	<b>1.874.660</b>	<b>1.824.675</b>	<b>3.157.261</b>	<b>3.006.174</b>	<b>5.927.612</b>	<b>2.245.951</b>	<b>4.219.832</b>	<b>5.252.125</b>	<b>10.147.444</b>
Porcentaje de gastos respecto al total de gastos	66%		34%		100%		41%		59%		100%		58%		42%		100%	

Las Notas adjuntas Nos 1 a 12 forman parte integral de estos estados financieros.

ORGANISMO EJECUTOR: Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda

PROGRAMA DE APOYO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA  
INTEGRADO DE COMERCIO EXTERIOR (SICEX)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS DE EFECTIVO RECIBIDOS  
Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS Y DE INVERSIONES ACUMULADAS

NOTA 1 – DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA / PROYECTO

El objetivo general del Programa es apoyar el establecimiento de un Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX) con el propósito de facilitar y promover el comercio exterior y potenciar el aprovechamiento de los acuerdos comerciales y la inserción de Chile en la economía internacional. Los objetivos específicos son: (i) lograr una mayor eficiencia y transparencia en la gestión de las operaciones de comercio exterior, disminuir la disparidad existente entre las plataformas tecnológicas de los servicios públicos que participan en las operaciones de comercio exterior, maximizar el uso de tecnologías de información, mejorar la interoperabilidad entre los servicios públicos participantes y potenciar la interoperabilidad con ventanillas de otros países; (ii) optimizar y reducir los tiempos y costos para los operadores asociados a las transacciones de exportación, importación y tránsito, de acuerdo con estándares, recomendaciones y buenas prácticas internacionales; y (iii) mejorar el desempeño de los servicios públicos que participan en las transacciones de comercio exterior, y la coordinación entre los mismos.

El Programa está estructurado en tres (3) componentes que se describen a continuación:

Componente I - Diseño e implementación del SICEX

Este componente financiará acciones y productos destinados a diseñar e implementar un portal único a través del cual se llevarán a cabo todas las transacciones de comercio exterior. Asimismo, las acciones previstas en este componente contribuirán a disminuir la disparidad existente entre las plataformas tecnológicas de los distintos servicios públicos participantes, a maximizar el uso de la tecnología de la información y a evitar duplicidad de documentos y datos. Las actividades específicas a financiar son: (i) diseño, desarrollo, implementación y puesta en marcha de un portal único (sistema central de SICEX) para todos los trámites asociados con las transacciones de exportaciones, importaciones y tránsito; y (ii) reingeniería de procesos e incorporación de nuevas tecnologías en los servicios públicos participantes para integrarlos al SICEX, en particular, las siguientes instituciones: Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA), Instituto de Salud Pública (ISP), Comisión Chilena del Cobre (COCHILCO), Servicio Agrícola Ganadero (SAG), Tesorería General de la República (TGR) (módulo de pagos), Servicio de Impuestos Internos (SII) (validación de datos tributarios); Ministerio de Salud, y Ministerio de Relaciones Exteriores.

Componente II - Diseminación y Gestión del Cambio

Las actividades de este componente se orientan a lograr una optimización y reducción de los tiempos y costos para los operadores de comercio exterior (tales como exportadores e importadores, agentes de aduana, etc.) mediante la promoción de la utilización del SICEX por la mayoría de los operadores y transacciones de comercio exterior. Las actividades específicas a financiar son las siguientes: (i) diseño e implementación de una estrategia de gestión del cambio para la implantación del SICEX; (ii) estudio y diseño e implementación de tres campañas de difusión a nivel nacional del SICEX; (iii) diseño e implementación de tres talleres de capacitación a los usuarios del SICEX, tanto públicos como privados (servicios públicos participantes y operadores de comercio exterior), para facilitar su utilización; y (iv) intercambio de experiencias con otros países con miras a promover la interoperabilidad con otras ventanillas.

### Componente III - Fortalecimiento Institucional para la Implementación del SICEX

Este componente tiene por objeto generar una mayor coordinación entre los distintos servicios públicos participantes en el SICEX y un mejor desempeño de las mismas. Las acciones a financiar incluyen: (i) apoyo técnico para el desarrollo e implementación de las acciones en materia normativa, de modelamiento de procesos, armonización de datos y tecnología en los servicios públicos participantes en el SICEX; y (ii) puesta en marcha de mecanismos de coordinación entre los distintos servicios públicos participantes en el SICEX a fin de mejorar la coordinación y el desempeño y hacer más efectiva la fiscalización de las operaciones de comercio exterior.

El financiamiento vigente del programa por componente de inversión es el siguiente:

Componentes	BID US\$	Aporte Local US\$	Total US\$	%
Diseño e Implementación SICEX	5.765.644	4.088.093	9.853.737	71
Diseminación y Gestión del Cambio	224.000	56.000	280.000	2
Fortalecimiento Institucional para la Implementación SICEX	710.485	518.197	1.228.682	9
Gestión del Programa	703.000	705.800	1.408.800	10
Evaluaciones	112.000	28.000	140.000	1
Auditorías	-	120.000	120.000	1
Gastos financieros	-	871.000	871.000	6
Imprevistos	47.471	169	47.640	-
<b>Totales</b>	<b>7.562.600</b>	<b>6.387.259</b>	<b>13.949.859</b>	<b>100</b>

### NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS DE CONTABILIDAD UTILIZADOS

#### a) Período contable

Los presentes estados financieros cubren el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.

#### b) Base de contabilidad

Los presentes estados financieros han sido elaborados sobre la base contable de efectivo, registrando los ingresos cuando se reciben los fondos y reconociendo los desembolsos cuando se efectúan los pagos, considerando las fechas en que son girados los cheques. Esta práctica contable difiere de los principios de contabilidad generalmente aceptados, de acuerdo con los cuales las transacciones deben ser registradas a medida que se devengan los derechos y obligaciones y no cuando se reciben los ingresos o se efectúan los pagos.

#### c) Unidad monetaria

Los registros del programa son llevados en pesos chilenos y traducidos a dólares estadounidenses de acuerdo a los criterios señalados en Nota 12.

## NOTA 3 – EFECTIVO DISPONIBLE

El organismo ejecutor utiliza la cuenta bancaria N° 9002839 del Banco Estado para controlar los recursos asignados al Contrato de Préstamo 2539/OC-CH. Al 31 de diciembre de 2014 el saldo bancario del programa es de M\$ 22.050 (equivalente a US\$36.342), de acuerdo al siguiente detalle:

Conceptos	M\$	US\$
Saldo Inicial	525.983	926.209
Abonos bancarios	1.320.741	2.267.393
Cargos bancarios	(1.324.133)	(2.317.327)
<b>Total</b>	<b>522.591</b>	<b>876.276</b>
Cheques girados y no cobrados	500.541	839.933
<b>Saldo según banco</b>	<b>22.050</b>	<b>36.342</b>
<b>Saldo según contabilidad</b>	<b>22.050</b>	<b>36.342</b>

## NOTA 4 – GASTOS PENDIENTES DE RENDICION AL BID

Al 31 de diciembre de 2014 existen gastos con financiamiento BID y con financiamiento local pendientes de justificar por la suma de US\$ 589.965 y US\$ 880.780 respectivamente.

## NOTA 5 – EFECTIVO RECIBIDO

Los aportes realizados por el BID durante el período son los siguientes:

Fecha	Monto
	US\$
10/09/2014	589.965
24/12/2014	366.466
Total ingresos	956.431
	=====

## NOTA 6 – DESEMBOLSOS EFECTUADOS CON APORTE BID

Los desembolsos efectuados al 31 de diciembre de 2014 con aporte BID, correspondiente al período auditado son los siguientes:

N° Desembolso	Tipo de solicitud		Aportes BID US\$
	Rendición de gastos US\$	Justificación Anticipo fondos	
Justificación			
Solicitud 13	326.150		326.150
Solicitud 15	366.466		366.466
<b>Total justificado</b>	<b>692.616</b>		<b>692.616</b>
Solicitud 16	-	589.965	589.965
<b>Total pendiente de justificar</b>	-	589.965	589.965
<b>Saldo al cierre</b>	<b>692.616</b>	<b>589.965</b>	<b>1.282.581</b>

#### NOTA 7 – FONDOS DE CONTRAPARTIDA LOCAL

Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda y sus aportantes se comprometieron a aportar la suma total de US\$ 3.427.700 por concepto de contrapartida local. Al 31 de diciembre de 2014, se ha realizado un aporte local de acuerdo al detalle siguiente:

Aportante	Acumulado a 2013		Aporte 2014		Total Aporte local	
	M\$	US\$	M\$	US\$	M\$	US\$
Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda	1.509.063	2.945.211	745.607	1.310.963	2.255.670	4.256.174
<b>Total</b>	<b>1.509.063</b>	<b>2.945.211</b>	<b>745.607</b>	<b>1.310.963</b>	<b>2.255.670</b>	<b>4.256.174</b>

#### NOTA 8 – INVERSIONES DE LA CONTRAPARTIDA LOCAL

Las inversiones realizadas por el Ejecutor son las siguientes:

Componentes	Efectivo		Valorado		Total aporte local	
	M\$	US\$	M\$	US\$	M\$	US\$
Diseño e Implementación SICEX	1.384.507	2.604.366			1.384.507	2.604.366
Diseminación y Gestión del Cambio	28.693	56.973			28.693	56.973
Fortalecimiento Institucional para la Implementación del SICEX	272.519	497.009			272.519	497.009
Gestión del Programa	470.347	888.753			470.347	888.753
Evaluaciones	27.976	51.808			27.976	51.808
Auditorías	25.038	46.545			25.038	46.545
Gastos Financieros	36.791	74.209			36.791	74.209
Imprevistos	80	169			80	169
<b>Total</b>	<b>2.245.951</b>	<b>4.219.832</b>			<b>2.245.951</b>	<b>4.219.832</b>

#### NOTA 9 – CATEGORIA DE INVERSION

Los desembolsos acumulados al 31 de diciembre de 2014 y clasificados por categoría de Inversión son los siguientes:

	M\$	US\$
Gastos directos al proyecto	4.368.649	8.455.459
Gastos de administración	883.476	1.691.985
<b>Total</b>	<b>5.252.125</b>	<b>10.147.444</b>



## NOTA 11 – RECURSOS COMPROMETIDOS Y SALDOS DISPONIBLES

Al 31 de diciembre de 2014:

	Presupuesto original según contrato		Presupuesto vigente según LMS 1		Inversiones acumuladas al cierre del período		Compromisos adquiridos / contratos firmado		Total contratado		Saldo disponible para comprometer	
	BID US\$	Local US\$	BID US\$	Local US\$	BID US\$	Local US\$	BID US\$	Local US\$	BID US\$	Local US\$	BID US\$	Local US\$
Diseño e Implementación SICEX	5.600.000	1.400.000	5.765.644	4.088.093	4.406.790	2.604.366	329.102	1.394.289	4.735.892	3.998.655	1.029.752	89.438
Gestión del Cambio y Diseminación	224.000	56.000	224.000	56.000	179.836	56.973	-	-	179.836	56.973	44.164	(973)
Fortalecimiento Institucional para la Implementación del SICEX	703.600	175.900	710.485	518.197	710.485	497.009	-	-	710.485	497.009	-	21.188
Gestión del Programa	703.000	705.800	703.000	705.800	571.299	888.753	-	-	571.299	888.753	131.701	(182.953)
Evaluaciones	112.000	28.000	112.000	28.000	59.202	51.808	-	-	59.202	51.808	52.798	(23.808)
Auditorías	-	120.000	-	120.000	-	46.545	-	-	-	46.545	-	73.455
Gastos financieros	-	871.000	-	871.000	-	74.209	-	-	-	74.209	-	796.791
Imprevistos	220.000	71.000	47.471	169	-	169	-	-	-	169	47.471	-
<b>Subtotal</b>	<b>7.562.600</b>	<b>3.427.700</b>	<b>7.562.600</b>	<b>6.387.259</b>	<b>5.927.612</b>	<b>4.219.832</b>	<b>329.102</b>	<b>1.394.289</b>	<b>6.256.714</b>	<b>5.614.121</b>	<b>1.305.886</b>	<b>773.138</b>
<b>Totales (Suma de BID y Local)</b>	10.990.300		13.949.859		10.147.444		1.723.391		11.870.835		2.079.024	
Pari Passu	69%	31%	54%	46%	58%	42%	19%	81%	53%	47%	63%	37%

**NOTA 12 – TRADUCCION A DOLARES ESTADOUNIDENSES**

Con el fin de determinar la equivalencia en dólares de los Estados Unidos de América de un gasto que se efectúa en pesos chilenos, se utiliza el tipo de cambio utilizado para la conversión de los recursos anticipados por el Banco en dólares de los Estados Unidos de América, a la moneda de Chile. Para efectos del reembolso de gastos con cargo al Financiamiento y del reconocimiento de gastos con cargo a la contrapartida local, se aplicará el tipo de cambio vigente el primer día hábil del mes en que se presenta la respectiva solicitud al Banco.



Crowe Horwath™



**PROGRAMA DE APOYO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE  
UN SISTEMA INTEGRADO DE COMERCIO EXTERIOR (SICEX)**

Contrato de Préstamo 2539/OC-CH suscrito entre  
Secretaría y Administración General del  
Ministerio de Hacienda (Organismo Ejecutor) y  
El Banco Interamericano de Desarrollo

Informe sobre Procedimientos Convenidos relacionados con la  
Revisión Ex – Post de los Procesos de Adquisiciones y Documentación  
De Soporte de las Solicitudes de Desembolsos por el ejercicio  
Terminado al 31 de diciembre de 2014

**INFORME SOBRE PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS**

(Revisión Ex – Post de Procesos de Adquisiciones y Documentación de Soporte de Solicitudes de Desembolsos)

Santiago, 31 de marzo de 2015

**Señor**

**Alejandro Micco Aguayo**

**Subsecretario de Hacienda**

**Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda**

1. Hemos efectuado una auditoría del estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados por el Programa de Apoyo para el Establecimiento de un Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX) durante el año terminado al 31 de diciembre de 2014, relacionados con el Contrato de Préstamo 2539/OC-CH, suscrito entre la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y hemos emitido nuestro correspondiente informe sobre los mismos, con fecha 31 de marzo de 2015. El examen incluyó la revisión de la validez y elegibilidad de los gastos presentados en las justificaciones de desembolso del período.
2. Efectuamos nuestra auditoría en conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y los requerimientos en materia de políticas sobre auditoría de proyectos del Banco Interamericano de Desarrollo. Como parte de nuestra auditoría hemos revisado si el ejecutor ha dado cumplimiento a las estipulaciones del Contrato de Préstamo 2539/OC-CH Programa de Apoyo para el Establecimiento Integrado de Comercio Exterior (SICEX). La ejecución de los Procedimientos de Revisión Convenidos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se detalla en Anexo E adjunto. Tales procedimientos fueron aplicados para asistirles en la revisión “Ex – Post de Procesos de Adquisiciones y Documentación de soporte de las Solicitudes de Desembolso” del programa de referencia, por el año terminado al 31 de diciembre de 2014 y que se resumen en Anexos A, B, C, D y E adjuntos. Los resultados y hallazgos que resultaron de la ejecución de los procedimientos convenidos se describen en Anexo E.
3. En nuestra opinión, los procesos de adquisiciones y contratación de obras, bienes y servicios fueron efectuados de conformidad a las normas aplicables y la documentación de soporte de los gastos efectuados correspondientes a las solicitudes de desembolso del período examinado se encuentran razonablemente presentadas y representan gastos válidos y elegibles al Programa.
4. Este informe es únicamente para información y uso de los señores de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, su Administración y el Banco Interamericano de Desarrollo.



Patricio Argote Venegas

## FICHA DE LA OPERACION

- 1) Nombre del Proyecto : Programa de Apoyo para el Establecimiento de un Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX).
- 2) Número del Contrato de Préstamo : 2539/OC-CH.
- 3) Organismo Ejecutor : Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda.
- 4) Periodicidad de las revisiones Ex - Post : Anual.
- 5) Período que cubre esta revisión : 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.
- 6) Costo del Proyecto y Plan de Financiamiento : US\$ 13.949.859, BID US\$ 7.562.600 y Aporte Local US\$ 6.387.259

Costo y Financiamiento

(En US Dólares)

Componente	Total	BID		Aporte Local	
<b>Componente I: Diseño e implementación SICEX:</b>	<b>9.853.737</b>	<b>5.765.644</b>	<b>59%</b>	<b>4.088.093</b>	<b>41%</b>
1.1 Diseño e Implementación SICEX Central	7.853.737	4.165.644	53%	3.688.093	47%
1.2 Integración Servicios Públicos al SICEX	2.000.000	1.600.000	80%	400.000	20%
<b>Componente II: Gestión del cambio y diseminación:</b>	<b>280.000</b>	<b>224.000</b>	<b>80%</b>	<b>56.000</b>	<b>20%</b>
2.1 Diseño de estrategias de gestión del cambio y difusión	80.000	64.000	80%	16.000	20%
2.2 Implementación de estrategias de comunicación y gestión del cambio	120.000	96.000	80%	24.000	20%
2.3 Intercambio de experiencias	80.000	64.000	80%	16.000	20%
<b>Componente III: Fortalecimiento institucional para la implementación del SICEX</b>	<b>1.228.682</b>	<b>710.485</b>	<b>58%</b>	<b>518.197</b>	<b>42%</b>
3.1 Apoyo grupos técnicos	1.228.682	710.485	58%	518.197	42%
<b>Gestión del Programa</b>	<b>1.408.800</b>	<b>703.000</b>	<b>50%</b>	<b>705.800</b>	<b>50%</b>
<b>Evaluaciones</b>	<b>140.000</b>	<b>112.000</b>	<b>80%</b>	<b>28.000</b>	<b>20%</b>
<b>Auditorías</b>	<b>120.000</b>	-	-	<b>120.000</b>	<b>100%</b>
<b>Gastos Financieros</b>	<b>871.000</b>	-	-	<b>871.000</b>	<b>100%</b>
<b>Imprevistos</b>	<b>47.640</b>	<b>47.471</b>	<b>100%</b>	<b>169</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>13.949.859</b>	<b>7.562.600</b>	<b>54%</b>	<b>6.387.259</b>	<b>46%</b>

- 7) Esquema de Ejecución : Centralizada.
- 8) Flujo de Recursos BID y del Aporte Local : El BID aportará US\$ 7.562.600. Y los recursos adicionales serán aportados por el Ministerio de Hacienda.
- 9) Nivel de Ejecución Financiera : Al 31 de diciembre de 2014 el avance financiero es el siguiente:

<u>Aportantes</u>	<u>Monto Proyecto</u> MUS\$	<u>Ejecutado al 31/12/2014</u> MUS\$	<u>Porcentaje avance sobre presupuesto</u> %	<u>Porcentaje avance número de días</u> %
BID	7.563	5.928	78	84
Aporte Local	<u>6.387</u>	<u>4.220</u>	66	84
Total	13.950 =====	10.148 =====		

Fecha de inicio : 29/08/2011.  
 Fecha de informe : 31/12/2014.  
 Número de días : 1.220.  
 Fecha de término : 29/08/2015.  
 Número de días : 1.461.

10) Anexo Adjuntos

- B Resumen de Solicitudes de Desembolsos.
- C Resumen Alcance de las partidas examinadas.
- D Muestras seleccionadas.
- E Procedimientos Convenidos y Resultados Hallazgos Observados.

EJECUTOR: SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA

PROYECTO: PROGRAMA DE APOYO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE COMERCIO EXTERIOR (SICEX)

CONTRATO DE PRESTAMO 2539/OC-CH

RESUMEN DE SOLICITUD DE DESEMBOLOS

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014

(Expresado en dólares estadounidenses)

N° de Solicitud	Fecha de Presentación Día/mes/año	Solicitado por Ejecutor			Aprobado por el BID			Diferencia		
		BID	Local	Total	BID	Local	Total	BID	Local	Total
13	05/09/2014	326.150	442.500	768.650	326.150	442.500	768.650	-	-	-
15	12/12/2014	366.466	551.400	917.866	366.466	551.400	917.866	-	-	-
16	28/08/2014	589.965	880.780	1.468.740	589.965	880.780	1.468.740	-	-	-
<b>Total</b>		<b>1.282.581</b>	<b>1.874.680</b>	<b>3.155.256</b>	<b>1.282.581</b>	<b>1.874.680</b>	<b>3.155.256</b>	-	-	-

Nota: Al 31 de diciembre de 2014 existen gastos pendientes por justificar con aporte BID por US\$ 589.965 y de Aporte Local por US\$ 880.780. Estos gastos se encuentran contabilizados.

EJECUTOR: SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA

PROYECTO: PROGRAMA DE APOYO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE COMERCIO EXTERIOR (SICEX)

CONTRATO DE PRESTAMO 2539/OC-CH

RESUMEN ALCANCE DE LAS PARTIDAS EXAMINADAS

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Categoría de Inversión (Según cuadro de costos Anexo A)	Concepto	Valor Desembolso BID	Examinado %	Valor Contrapartida Local	Examinado %	Gastos elegibles			No elegible		
							BID	Local	Total	BID	Local	Total
1	Diseño e implementación SICEX	Consultoría	1.023.367	56	1.147.744	60	578.177	692.988	1.271.165			
2	Gestión del cambio y diseminación	Consultoría	31.247	-	14.552	2	113	227	340			
3	Fortalecimiento institucional para la implementación del SICEX	Consultoría	26.692	17	326.059	9	4.633	29.441	34.074			
4	Gestión del Programa	Consultoría	201.275	7	346.422	8	14.184	26.141	40.325			
5	Evaluaciones	Consultoría	-	-	18.187	-	-	-	-			
6	Auditorías	Consultoría	-	-	21.716	100	-	21.716	21.716			
7	Gastos Financieros	Gastos Financieros	-	-	0		-	-	-			
8	Imprevistos	Imprevistos	-	-	0		-	-	-			
<b>Monto total por fuente de financiamiento</b>			<b>1.282.581</b>	<b>47</b>	<b>1.874.680</b>	<b>41</b>	<b>597.107</b>	<b>770.513</b>	<b>1.367.620</b>			

MUESTRAS SELECCIONADAS

Siglas definidas por el BID y utilizadas en el cuerpo de este Anexo:

LPN	=	Licitación Pública Nacional
LP	=	Licitación Privada
CP	=	Concurso de Precios
CD	=	Contratación Directa
BI	=	Bienes
OB	=	Obras
FC	=	Firmas Consultoras
CIO	=	Consultores Individuales – Locación de Obra
CIS	=	Consultores Individuales – Locación de Servicios

Alcance y criterio de selección de la muestra:

Se revisaron el 83% de los procesos de adquisiciones del período auditado y el 43% de los desembolsos realizados durante el mismo período. Para los dos casos, el criterio de selección de la muestra, fue seleccionar una parte por materialidad, y de los restantes contratos y gastos se calculó muestra en base a programa IDEA, aplicando un nivel de confianza del 95% y un error tolerable de un 5%.

FORMATO DE REPORTE DE CONTRATOS Y MUESTRA SELECCIONADA DE PROCESOS CONTRATACION Y PAGOS EFECTUADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(CIFRAS EXPRESADAS EN DOLARES AMERICANOS Y/O PESOS CHILENOS )

Con cargo a componente/ categoría num.	Método de Selección/ Contratación	Tipo de Adquisición: 1. Obras (con Precalificación) 2. Obras (sin Precalificación) 3. Bienes y Servicios 4. Consultoría Firmas 5. Consultoría Individual	Revisión: Ex Ante o Ex Post	CONTRATO		Nombre del proveedor/ contratista/ consultor	Fecha de firma del contrato	VALOR CONTRATADO		Contrato revisado por el Auditor en periodos anteriores	Contrato incluido en el Plan de Adquisiciones SI/NO	Contratos con observaciones
				N° de Contrato	Entidad Contratante (*)			Original Contrato (US\$)	Final - Contrato Modificado (\$)			
Componente I	CC/CM	Consultoría Firma	Expost	619-409-CM14	SICEX	Everis	23/12/2014	9.992	9.992		SI	
Componente I	CC/CM	Consultoría Firma	Expost	619-471-CM14	SICEX	Everis	22/12/2014	49.580	49.580		SI	
Componente I	CC/CM	Consultoría Firma	Expost	619-641-CM14	SICEX	Tecnova	25/11/2014	71.480	71.480		SI	
Componente I	CC/CM	Consultoría Firma	Expost	619-536-CM14	SICEX	Tecnova	06/10/2014	70.089	70.089		SI	
Auditoria	CC/LPN	Consultoría Firma	Expost	OC 619-472SE13	SICEX	Crowe Horwath	30/06/2014	21.715	21.715		NO	Aporte Local
Componente III	SD	Consultoría Individual	Exante	E157/2014	SICEX	Caceres Aceituno Ana Lucia - Hacienda	10/01/2014	84.241	84.241		SI	
Componente III	SD	Consultoría Individual	Expost	E192/2014	SICEX	Jorge Manriquez - Hacienda	13/01/2014	49.815	49.815		SI	
Componente III	SD	Consultoría Individual	Expost	E190/2014	SICEX	Jaime Guala - SAG	13/01/2014	44.477	44.477		SI	
Componente III	SD	Consultoría Individual	Expost	E193/2014	SICEX	Blanca Neihual - Aduana	20/01/2014	33.553	33.553		SI	
Componente III	SD	Consultoría Individual	Expost	E181/2014	SICEX	Tito Donoso - Sernapesca	17/01/2014	29.031	29.031		SI	
Componente III	SD	Consultoría Individual	Expost	E60/2014	SICEX	Freddy Corrotea - Hacienda	06/01/2014	56.732	56.732		NO	Aporte Local
Componente III	SD	Consultoría Individual	Expost	E195/2014	SICEX	Celeste Romero - Aduana	15/01/2014	34.141	34.141		SI	
Componente III	SD	Consultoría Individual	Expost	E189/2014	SICEX	Alejandro Gomez - Sernapesca	16/01/2014	42.475	42.475		SI	
Componente III	SD	Consultoría Individual	Exante	E188/2014	SICEX	Domingo Frez - SAG	13/01/2014	52.780	52.780		SI	

FORMATO DE REPORTE DE CONTRATOS Y MUESTRA SELECCIONADA DE PROCESOS CONTRATACION Y PAGOS EFECTUADOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(CIFRAS EXPRESADAS EN DOLARES AMERICANOS Y/O PESOS CHILENOS)

Con cargo a componente/ categoría num.	Método de Selección/ Contratación	Tipo de Adquisición: 1. Obras (con Precalificación) 2. Obras (sin Precalificación) 3. Bienes y Servicios 4. Consultoría Firmas 5. Consultoría Individual	Revisión: Ex Ante o Ex Post	CONTRATO		Nombre del proveedor/ contratista/ consultor	Fecha de firma del contrato	VALOR CONTRATADO		Contrato revisado por el Auditor en periodos anteriores	Contrato incluido en el Plan de Adquisiciones SI/NO	Contratos con observaciones
				N° de Contrato	Entidad Contratante (*)			Original Contrato (US\$)	Final - Contrato Modificado (\$)			
Gestión Proyecto	SD	Consultoría Individual	exante	E183/2014	SICEX	Elizabeth Duran - Hacienda	10/01/2014	42.699	42.699		SI	
Gestión Proyecto	SD	Consultoría Individual	Expost	E198/2014	SICEX	Viviana Yañez - Hacienda	10/01/2014	51.688	51.688		SI	
Gestión Proyecto	SD	Consultoría Individual	Expost	E187/2014	SICEX	Gloria Estay - Hacienda	10/01/2014	47.194	47.194		SI	
Gestión del programa	SD	Consultoría Individual	Expost	E159/2014	SICEX	Joseph Nehme - Hacienda	14/01/2014	157.352	157.352		NO	Aporte Local
Gestión del programa	SD	Consultoría Individual	Expost	E158/2014	SICEX	Bárbara Matamala - Hacienda	14/01/2014	88.374	88.374		NO	Aporte Local
Gestión del programa	SD	Consultoría Individual	Expost	E144/2014	SICEX	Javier Ulloa - Hacienda	06/01/2014	40.705	40.705		NO	Aporte Local
Gestión del programa	SD	Consultoría Individual	Expost	E150/2014	SICEX	Beatriz León - Hacienda	21/11/2014	1.666	1.666		NO	Aporte Local
Gestión del programa	SD	Consultoría Individual	Expost	761/2014	SICEX	Pablo Basulto - Hacienda	24/11/2014	9.999	9.999		NO	Aporte Local
<b>Total de contratos revisados en este periodo</b>			22					1.089.778	1.089.778			
<b>Total contratos revisados en el periodo, sujetos a Revisión Ex Post</b>			19					910.058	910.058			
<b>Total de contratos revisados en periodos anteriores</b>			44					9.731.489	9.731.489			

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y PAGOS EFECTUADOS  
ADQUISICIONES Y DESEMBOLSOS

EJECUTOR: SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Proyecto: Programa de Apoyo para el Establecimiento de un Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX)  
Contrato de Préstamo: 2539/OC-CH  
Al 31 de diciembre de 2014

(Expresado en Dólares Estadounidenses)

Categoría de inversión	Desembolsos efectuados al cierre del período anterior		Desembolsos Revisados en periodos anteriores		Valor Acumulado Comprometido periodo anterior		Desembolsos efectuados en el presente periodo		Determinación de la muestra del presente periodo				Ref	Gastos Observados		
	BID	AL	BID	AL	BID	AL	BID	AL	Adquisiciones		Desembolsos			BID	AL	TOTAL
									BID	AL	BID	AL				
Diseño e implementación SICEX	3.383.423	1.456.622	3.286.622	1.432.421	4.825.107	3.882.617	1.023.366	1.147.744	160.913	40.228	578.177	692.988		N/A	N/A	
Gestión del cambio y diseminación	148.589	42.421	139.567	39.095	178.704	49.950	31.247	12.547	-	-	113	227		N/A	N/A	
Fortalecimiento institucional para la implementación del SICEX	683.793	170.950	412.910	103.228	683.793	170.950	26.692	326.059	67.393	359.852	4.633	29.441		N/A	N/A	
Gestión del Programa	370.024	542.331	209.932	304.788	370.024	542.331	201.276	346.422	113.264	326.413	14.184	26.141		N/A	N/A	
Evaluaciones	59.202	33.621	48.796	15.314	59.202	53.266	-	18.187	-	-	-	-		N/A	N/A	
Auditorías	-	24.829	-	24.829	-	24.829	-	21.716	-	21.715	-	21.716		N/A	N/A	
Gastos Financieros	-	74.209	-	47.744	-	74.209	-	-	-	-	-	-		N/A	N/A	
Imprevistos	-	169	-	0	-	169	-	-	-	-	-	-		N/A	N/A	
<b>Totales</b>	<b>4.645.031</b>	<b>2.345.152</b>	<b>4.097.827</b>	<b>1.967.419</b>	<b>6.116.630</b>	<b>4.798.321</b>	<b>1.282.581</b>	<b>1.872.675</b>	<b>341.570</b>	<b>748.208</b>	<b>597.107</b>	<b>770.513</b>				
<b>Total muestra</b>			<b>6.065.246</b>						<b>1.080.778</b>		<b>1.367.620</b>					
<b>Total universo</b>			<b>6.990.183</b>						<b>1.301.131</b>		<b>3.155.256</b>					
<b>Alcance de la Muestra</b>			<b>87%</b>						<b>83%</b>		<b>43%</b>					

PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS Y RESULTADOS DE HALLAZGOS OBSERVADOS  
(DEFINIDOS Y SOLICITADOS POR EL BID Y EL FOMIN)

Para las Muestras seleccionadas y detalladas en Anexo D, se aplicaron los siguientes procedimientos solicitados por el BID y el FOMIN y cuyos resultados o hallazgos se detallan a continuación:

Procedimientos convenidos	Resultados o Hallazgos Observados de la Revisión
<b>I <u>Proceso de Adquisiciones</u></b>	
1) Verificar que los procedimientos de selección y contratación de bienes y servicios de consultoría, fueron efectuados de acuerdo con los procedimientos previstos en el convenio y reglamento operativo y del Proyecto.	Comprobamos que los procedimientos efectuados están de acuerdo a los contratos firmados.
2) Verificar que las adquisiciones corresponden a transacciones con proveedores de países miembros del BID/FOMIN.	Comprobamos que los proveedores pertenecen a países miembros del BID.
3) Verificar que corresponden a adquisiciones completas, o se ha obtenido autorización previa del BID/FOMIN, para cualquier fraccionamiento impuesto por las circunstancias.	Comprobamos que corresponden a consultorías completas.
4) Comprobar que el origen de los bienes y servicios importados corresponde a un país miembro del BID/FOMIN y si existe Certificado de Proveedor (Formulario BID REI-510) en aquellas adquisiciones mayores al equivalente de US\$ 5.000.	No se han realizado importaciones de bienes y servicios en el período de revisión.
5) Verificar que las compras realizadas estaban contempladas en el Plan de Adquisiciones aprobado por el BID/FOMIN.	Comprobamos que las Compras corresponden a las contempladas en el plan de adquisiciones.
6) Solicitar a la Administración del Proyecto, carta de representación sobre independencia o inexistencia de conflicto de intereses respecto a los proveedores por las transacciones efectuadas en el Proyecto.	Se nos ha proporcionado esta carta.

Procedimientos convenidos	Resultados o Hallazgos Observados de la Revisión
<b>II Desembolsos y Gastos</b>	
1) Verificar que las solicitudes de desembolso estén preparadas de acuerdo con las Guías para la Preparación de Solicitudes de Desembolsos (GPSD)	Las solicitudes de desembolsos revisadas han sido preparadas de acuerdo con las GPSD.
2) Verificar que los contratos y compromisos fueron previamente aprobados por los funcionarios autorizados del Ejecutor (y por personal del BID/FOMIN cuando es requerido), y que los pagos fueron debidamente aprobados por funcionarios autorizados del Ejecutor. Los pagos son aceptables de acuerdo a los términos del convenio de cooperación técnica, incluyendo el reglamento operativo.	Comprobamos que los contratos, compromisos y pagos revisados fueron aprobados por funcionarios autorizados.
3) Verificar los cálculos aritméticos en las solicitudes de desembolsos.	Comprobamos que los cálculos aritméticos están correctos.
4) Revisar si se utilizó la tasa de cambio acordada en el convenio.	Se verificó la utilización de la tasa de cambio indicada en el contrato de préstamo.
5) Verificar que los comprobantes de los pagos efectuados se encuentran respaldados con documentación de sustento, que corresponden a gastos relacionados con el Proyecto, y que se mantienen debidamente archivados por el Ejecutor.	Para la muestra seleccionada verificamos que no existieran desviaciones o excepciones a estas aseveraciones.
6) Comprobar que los pagos se hayan registrado correcta y oportunamente en los registros contables y financieros relacionados con el Proyecto y de acuerdo a categorías de inversión correspondientes indicadas en el Anexo Único del Convenio.	Para la muestra seleccionada verificamos que no existieran desviaciones o excepciones a estas aseveraciones.
7) Revisar que no existan pagos duplicados de una factura o contrato de proveedor de bienes y servicios.	Para la muestra seleccionada verificamos que no existieran desviaciones o excepciones a estas aseveraciones.
8) Verificar que los pagos declarados no elegibles por el BID/FOMIN, ya sea con cargo al financiamiento del FOMIN o a la contrapartida local, no hayan sido contabilizados como gastos del Proyecto.	Comprobamos que no existen gastos declarados como no elegibles del Proyecto.
9) Verificar que los registros contables y financieros del Proyecto están integrados con la contabilidad oficial de la Entidad.	Se verificó en la contabilidad 2014 estuviera registrado tanto los ingresos como los gastos en que se incurrió en el proyecto.



Crowe Horwath™

**PROGRAMA DE APOYO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE  
UN SISTEMA INTEGRADO DE COMERCIO EXTERIOR (SICEX)**

Informe sobre el sistema de control interno  
Contrato de Préstamo 2539/OC-CH de fecha 29 de agosto  
de 2011 entre Secretaría y Administración General del  
Ministerio de Hacienda (Organismo Ejecutor) y el  
Banco Interamericano de Desarrollo

Al 31 de diciembre de 2014

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 31 de marzo de 2015

**Señor**

**Alejandro Micco Aguayo**

**Subsecretario de Hacienda**

**Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda**

1. Hemos efectuado una auditoría al estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados y al estado de inversiones acumuladas por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, correspondientes al “Programa de Apoyo para el Establecimiento de un Sistema Integrado de Comercio Exterior” – Contrato de Préstamo 2539/OC-CH, suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo y la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda (Organismo Ejecutor) y hemos emitido nuestro correspondiente informe sobre los mismos, con fecha 31 de marzo de 2015.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y de acuerdo a las Guías de Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros del Programa están exentos de representaciones incorrectas significativas.
3. La Subsecretaría de Hacienda, Unidad Ejecutora del “Programa de Apoyo para el Establecimiento de un Sistema Integrado de Comercio Exterior”, es responsable de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad, la Administración requiere hacer juicios y apreciaciones para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados a las políticas y procedimientos del sistema de control interno. Los objetivos de un sistema de control interno son proporcionar a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas debido a usos o disposiciones no autorizadas, que las transacciones se efectúan de acuerdo con las autorizaciones de la administración y los términos del Contrato del Proyecto y que se registran adecuadamente para permitir la preparación del estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados y del estado de inversiones acumuladas, de conformidad con los criterios de contabilidad descritos en Nota N° 2 de los referidos estados financieros. Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades sin que sean detectados, por lo tanto, ningún sistema de control interno puede lograr eliminar totalmente el riesgo de que errores o irregularidades ocurran y no sean detectados oportunamente, asimismo proyectar cualquier evaluación de un sistema de control interno hacia períodos futuros, está sujeto al riesgo de que los procedimientos se conviertan en inadecuados, debido a cambios en las condiciones o porque se deteriore la efectividad del diseño y el grado de cumplimiento de las políticas y procedimientos.

Santiago, 31 de marzo de 2015

Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda

2

4. Al planear y desarrollar nuestra auditoría de los estados financieros del Programa, obtuvimos un entendimiento del sistema de control interno vigente por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014. Con respecto a dicho sistema, obtuvimos un entendimiento del diseño de las políticas y procedimientos relevantes y si se habían puesto en operación. Evaluamos el riesgo de control para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros del Programa y no para proporcionar una opinión sobre la seguridad del sistema de control interno, y por lo tanto, no la expresamos.
5. Una deficiencia significativa es una condición a informar en la que el diseño u operación de uno o más elementos del sistema de control interno, no reduce a un nivel suficientemente bajo el riesgo de que puedan ocurrir errores o irregularidades, por montos que podrían ser significativos en relación con los estados financieros del Programa y no ser detectados oportunamente por el personal del Programa durante el desarrollo normal de las funciones que les han sido asignadas.
6. De acuerdo al contexto y alcance de este informe, nuestra consideración del sistema de control interno, no necesariamente revela la totalidad de las deficiencias significativas eventualmente existentes, y por lo tanto, nuestro informe, no necesariamente revela todas las condiciones a informar eventualmente existentes que podrían considerarse como deficiencias significativas según la definición del párrafo N° 5 anterior.
7. En la evaluación efectuada con el limitado propósito antes descrito, observamos aspectos relacionados con el sistema de control interno y su operación, que consideramos condiciones a informar de conformidad con las normas internacionales de auditoría. Las condiciones a informar comprenden asuntos que llegaron a nuestra atención relativos a deficiencias significativas en el diseño u operación del sistema de control interno, que a nuestro juicio, podrían afectar adversamente la capacidad del "Programa de Apoyo para el Establecimiento de un Sistema Integrado de Comercio Exterior", para registrar, procesar, resumir y presentar información financiera en forma consistente con las aseveraciones de la administración en los estados de efectivo recibido y desembolsos efectuados y de inversiones acumuladas.
8. No hemos observado otros puntos relacionados con el sistema de control interno, a los informados en las recomendaciones N°1 y N°2 de este informe que hayan sido informados en carta separada a la Administración la Subsecretaría de Hacienda sobre el "Programa de Apoyo para el Establecimiento de un Sistema Integrado de Comercio Exterior".
9. Este informe es únicamente para conocimiento y uso de la Administración del Programa de la Subsecretaría de Hacienda y del Banco Interamericano de Desarrollo y no debe ser usado para ningún otro propósito.



Patricio Argote Venegas

1. Capacitar y habilitar a la unidad ejecutora del proyecto respecto de las funcionalidades del Sigfe 2.**Hallazgo**

Durante la revisión realizada al Programa, pudimos observar que la persona Encargada de llevar el control financiero del proyecto, si bien puede ingresar a SIGFE 2, navegar en las diferentes pantallas, de acuerdo a su perfil de lectura, no puede exportar a Excel ni a pdf los movimientos como por ejemplo, de la cuenta corriente del Programa. El sistema entrega el siguiente mensaje “ocurrió un error al realizar la consulta Cartera Financiera Bancaria”.

Debido a la dificultad en la obtención de esta información, la Encargada obtiene el mayor de la cuenta corriente del proyecto a través de pantallazos de los movimientos contables e imprime para trabajar con la información. En visita realizada a la unidad contable, solicitamos esta misma información, la que fue obtenida sin problemas por la Contadora Subrogante, manifestando que la encargada del proyecto debería poder obtener directamente también esta información.

**Comentario de la administración año actual**

A la fecha, es efectivo que la reportabilidad no se puede exportar a Excel y/o pdf del sistema. Sin perjuicio de aquello, se han hecho las gestiones con la mesa de ayuda de la plataforma, de manera de otorgar una solución definitiva a esa dificultad.

2. Revisar las conciliaciones mensuales entre los registros de control del Programa llevados en planillas Excel y la cuenta contable bancaria del Programa e indagar las diferencias observadas, a objeto de detectarlas y regularizarlas, si procediere, en forma oportuna.**Hallazgo**

Si bien, la diferencia detectada en nuestra revisión quedó regularizada al 31 de diciembre de 2014, cabe mencionar que, pudimos percatarnos que existía una diferencia entre el saldo disponible presentado en las planillas de control del programa y el saldo contable de la cuenta corriente que entrega SIGFE 2. Las diferencias se debieron a cargos y abonos originados en diferentes meses del año 2014 no incluidos en el primero, la diferencia originada es la siguiente:

	M\$
Saldo según contabilidad	503.933
Saldo según control proyecto	<u>467.637</u>
Diferencia	36.296 =====

**Comentario de la administración año actual**

Se realizan conciliaciones mensuales entre el área de contabilidad y el área de adquisiciones, el error detectado se debió a un criterio distinto aplicado sobre qué gastos incluir en el correspondiente informe.



Crowe Horwath™



**PROGRAMA DE APOYO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE  
UN SISTEMA INTEGRADO DE COMERCIO EXTERIOR (SICEX)**

Informe principales procedimientos de auditoría aplicados  
(Resumen Ejecutivo) "Programa de Apoyo para el Establecimiento  
de un Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX)" –  
Contrato de Préstamo 2539/OC- CH

Informe principales procedimientos de auditoría aplicados (Resumen Ejecutivo)  
"Programa de Apoyo para el Establecimiento de un Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX)" –  
Contrato de Préstamo 2539/OC- CH

I. Resumen sobre el proceso de planificación

Durante la etapa de planificación realizamos las siguientes actividades:

- Revisión y confirmación de términos de referencia
- Actualización conocimiento del programa, Unidad ejecutora y las fuentes de Financiamiento, Plazos y Etapas del Programa
- Estructura operativa para administrar el programa
- N° de Transacciones del período a auditar
- Identificación de los principales riesgos inherentes
- Sistema de información sobre el cual se basara
- El Ambiente de control existente
- Políticas contables utilizadas
- Nivel de materialidad
- Identificación de las normas de auditoría aplicables
- Decisiones de planificación por los componentes sobre la base de los riesgos inherentes identificados.
- Definición de Programas de trabajo por componentes
- Coordinación de temas administrativos

II. Evaluación e identificación de los Riesgos existentes en la implementación del programa

En la etapa de planificación, consideramos los siguientes riesgos inherentes a tener presente en esta etapa, para el desarrollo de los programas de trabajo relacionados con las aserciones de los estados financieros del programa:

- La contabilidad de SIGFE se lleva sobre base devengada y el programa es en base a efectivo.
- Los estados financieros del programa son elaborados de manera extracontable en planillas Excel. Existe el riesgo en la transcripción de los datos al extraer la información desde el SIGFE a las planillas electrónicas.
- Baja utilización de la plataforma SICEX liberada (módulo exportación)
- Demora en los tiempos de respuesta de los pronunciamientos (autorizaciones) de las Instituciones adheridas a la plataforma SICEX.

III. Resumen sobre el procedimiento y los factores que incidieron en la determinación de la muestra tomando en cuenta la representatividad relacionada con los Estados Financieros sujetos a revisión.

De acuerdo a lo señalado por el BID en su Guía de Plan de Supervisión Financiera, se seleccionó el tamaño de la muestra conforme a los siguientes criterios y programas: Primero seleccionamos las adquisiciones individualmente significativas.

- Para el resto de las adquisiciones se determinó una muestra utilizando el programa IDEA, aplicando un 95% de confianza y un 5% de error tolerable. El alcance total de la muestra fue de M\$ 652.958 (US\$1.080.778), equivalente al 83% del total de las adquisiciones del ejercicio.
- Para los desembolsos se determinó una muestra utilizando IDEA, aplicando un 95% de confianza y un 5% de error tolerable. El alcance total de la muestra fue de M\$ 1.092.362 (US\$ 1.367.620), equivalente al 43% de los desembolsos del ejercicio.

IV. Actualización de la evaluación inicial efectuada por el BID sobre el funcionamiento adecuado de los Sistemas Nacionales.

No observamos variaciones significativas entre la evaluación inicial efectuada por el BID, y el nivel de desarrollo a la fecha de nuestra revisión, cuyo detalle es el siguiente:

PILARES	NIVEL DE DESARROLLO			
	BID Evaluación Abril 2011	SGFP (*) Evaluación Julio 2013	SGFP (*) Evaluación Abril 2014	SGFP (*) Evaluación Marzo 2015
I. Presupuesto	2,83	2,69	2,86	2,86
II. Tesorería	2,28	2,28	2,33	2,28
III. Contabilidad e informes	2,90	2,93	2,93	2,93
IV. Auditoría interna	2,88	3,00	3,00	3,00
V. Control externo	2,83	3,00	3,00	3,00
	<b>2,74</b>	<b>2,78</b>	<b>2,82</b>	<b>2,81</b>
Nivel de riesgo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

(\*) Sistema de Gestión Financiera Programa

El nivel de riesgo para el programa se mantiene bajo, sin embargo, su nivel de desarrollo tuvo una variación de un 2,82 a un 2,81, dada básicamente por la calificación del pilar de Tesorería, porque no se ha capacitado al personal de la Unidad Ejecutora del proyecto en el manejo del SIGFE 2.

V. Resumen Ejecutivo sobre los resultados alcanzados en la revisión de los Estados Financieros

De acuerdo al trabajo realizado:

- Los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, el efectivo recibido, los desembolsos efectuados y las inversiones acumuladas por ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 y hemos emitido nuestro correspondiente informe con fecha 31 de marzo de 2015.
- Los procesos de adquisiciones y contratación de obras, bienes y servicios fueron efectuados de conformidad a las normas aplicables y la documentación de soporte de los gastos efectuados correspondientes a las solicitudes de desembolso del período examinado se encuentran razonablemente presentadas y representan gastos válidos y elegibles al Programa y hemos emitido nuestro correspondiente informe con fecha 31 de marzo de 2015.
- No observamos condiciones a informar relativas a deficiencias significativas de control interno y hemos emitido nuestro correspondiente informe con fecha 31 de marzo de 2015.